

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 19 de febrero de 2016 sobre solicitud de depósito del acuerdo de revocación y otorgamiento de poderes de la Unión de Cooperativas "Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias" en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. (2016080295)

En cumplimiento de los artículos 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, 112 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 diciembre, y 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 19 de enero de 2016, ha sido solicitado el depósito de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos del Consejo Rector de fecha 13 de octubre de 2015, sobre revocación y otorgamiento de poderes, otorgada el día 23 de diciembre de 2015, ante D. Francisco Javier Hernández Téllez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, con residencia en Mérida, bajo el número 1404 de su protocolo, de la entidad "Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias" de Mérida (Badajoz).

Mérida, 19 de febrero de 2016. La Directora General de Economía Social (Por Resolución del Consejero de Economía e Infraestructuras de 30/09/2015), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 19 de febrero de 2016 sobre solicitud de depósito del acuerdo de modificación de estatutos sociales de la Unión de Cooperativas "Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias" que pasa a denominarse "Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, Unión de Coop." en el Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura. (2016080296)

En cumplimiento de los artículos 185 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, 112 del Reglamento del Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura, aprobado por Decreto 172/2002, de 17 diciembre, y 120.4 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que, en este Registro de Sociedades Cooperativas de Extremadura el día 19 de enero



de 2016, ha sido solicitado el depósito de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de la Asamblea General celebrada el día 17 de junio de 2015, sobre modificación de los artículos 1, 5, 7, 12, 15, 24, 32, 44, 45, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, y 68 de los estatutos sociales, otorgada el día 23 de diciembre de 2015, ante D. Francisco Javier Hernández Téllez, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Mérida, y con número de protocolo 1407, de la entidad "Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, Unión de Coop.", de Mérida (Badajoz).

Mérida, 19 de febrero de 2016. La Directora General de Economía Social (Por Resolución del Consejero de Economía e Infraestructuras de 30/09/2015), La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2016 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 184 del polígono 7. Promotora: D.ª Emma Concepción Fernández, en Villanueva de la Vera. (2016080219)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 184 (Ref.ª cat. 10216a007001840000ft) del polígono 7. Promotora: D.ª Emma Concepción Fernández, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •